

En Madrid, al mes. . . . 4 rs.  
Provincias, trimestre. . . . 20 „  
Semestre. . . . . 38 „  
Un año. . . . . 70 „  
Ultramar y Extranjero,  
trimestre. . . . . 60 „

# EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 1878.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que no demoren sus pagos á esta Administracion, no solo á fin de regularizar la marcha administrativa del periódico, sino para evitar los perjuicios que se seguirian á nuestros abonados si nos resolviésemos á girar en su contra. Estos giros, siempre difíciles por el gran número de letras y por la escasa importancia de las mismas, sufren un quebranto considerable, que calculamos en un 40 por 100, y sentiriamos que nuestros suscritores tuvieran que satisfacerlo. Para evitar este recargo, insistimos en rogarles que se apresuren á liquidar sus cuentas con esta Administracion, ya sea por medio de nuestros corresponsales, ya remitiendo directamente el importe en sellos, en libranzas ó en letras de fácil cobro.

La correspondencia debe dirigirse á D. Calisto Arriño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes, 8, bajo.

## CRONICA POLITICA.

Ni el discurso del Sr. Valera en la alta Cámara ni la interpelacion del general Salamanca en el Congreso de los diputados han sido parte á conmover la dulce y tranquila vida del Ministerio, que fiado en la irresistible fuerza de la mayoría parlamentaria, no se cuida de los efímeros triunfos de la oratoria en frente de los inapelables fallos del número. ¿Qué importa al Ministerio un discurso más de las oposiciones? ¿Acaso se ha de descomponer la mayoría por causa tan frívola y tan pequeña?

El proyecto de ley de imprenta será ley á pesar del discurso del Sr. Valera, y en cuanto á la interpelacion del general Salamanca creemos que sus resultados no se dejarán sentir en la esfera de las Cortes. Si el Ministerio Cánovas pudiese triunfar de la opinion pública con la misma facilidad que triunfa de las minorías, ciertamente que sus órganos en la prensa no se verían en el caso de escribir palabras como las que escribe *El Diario Español*, lamentándose con motivo de las cuestiones internacionales de que los partidos de oposicion tratan de debilitar y rebajar por todos los medios imaginables el prestigio del Gobierno, acusándole á todas horas de inepto y de egoísta.

¿Cómo ha de poder un Gobierno español, pregunta nuestro colega, consagrarse tranquila y resueltamente á preparar el engrandecimiento de su patria, si constantemente distraen su atencion y consumen sus fuerzas y su prestigio enemigos domésticos que trabajan únicamente en socabarle los cimientos y le obligan á no ocuparse de otra cosa que en la propia defensa contra las ambiciones de sus competidores? Al formular esta pregunta *El Diario Español* no observa que implícitamente se contesta á sí mismo, y que su contestacion léjos de justificar al Gobierno justifica á las oposiciones.

¿Qué Gobierno es este, podríamos decir á nuestro colega, que se ve obligado por las fuerzas mismas de las circunstancias á sostener esa pequeña lucha de que habla *El Diario Español*? Acaso si el Ministerio Cánovas representase en efecto las fuerzas vivas del país, si contase con el apoyo de la opinion pública, ¿tendría que gastar su tiempo y su prestigio en defenderse contra las ambiciones de sus competidores? Ambiciones que llegan hasta las alturas del Gobierno y competidores que por lo visto ponen en peligro su existencia, acusan desde luego en la actual situacion política grandes vicios orgánicos que se traducen fatalmente en profundísima debilidad, y en causa constante de perturbacion y desconfianza.

Las disidencias que nos dividen no se resolverán nunca en sentido favorable á nuestro engrandecimiento, sin que una amplia legalidad no garantice cumplidamente la libre accion de los partidos políticos. ¿Qué bandera vamos á levantar en estas circunstancias ante los ojos de Europa? ¿A nombre de qué principios hemos de intervenir y tomar parte en la vida del continente? ¿Vamos á defender la tolerancia de cultos, es decir, la fórmula de la Constitucion de 1876 en materias religiosas? ¿Reclamaremos la soberanía temporal del jefe de la Iglesia católica? ¿Qué derecho humano podemos sostener cuando el Gobierno borra todas las grandes

conquistas democráticas, y se atreve á definir, encerrado en el estrecho círculo de sus aspiraciones, la legalidad y la ilegalidad de los partidos?

Creámos *El Diario Español*, así como es la vida, así es tambien el fin de las cosas. Los horizontes del Ministerio Cánovas son tan limitados y estrechos, que su vida y su fin, su antecedente y su consiguiente, deben cumplirse en medio de esa lucha menuda, que constituye el rasgo distintivo y característico de la situacion actual.

## LOS PRESUPUESTOS.

### IX.

El presupuesto de Marina para el próximo ejercicio está calculado en 24.539.346 pesetas, despues de efectuada una economía de 2.908.958, segun dice el señor ministro de Hacienda en el proyecto que analizamos.

Si España estuviera pujante, debería poseer una gran marina, y nos parecería pequeño é insuficiente este presupuesto; más como quiera que nos faltan medios para ser lo que debiéramos, para contrarrestar á las naciones medianamente armadas en este sentido, creo que la sencillez y lo apurado de nuestro Erario aconsejan reducirla á la más simple expresion, procurando no perjudicar en manera alguna á los distinguidos marinos de todos los cuerpos continuadores de las glorias más grandes de la tierra que se han sacrificado por la patria, y que en señalados momentos podrian prestarla eminentes servicios, recordando al universo cómo se exploran mares desconocidos, cómo se descubren nuevos mundos y nuevos pasos, y sobre todo, cómo se pelea en Lepanto y cómo se muere en Trafalgar.

A semejanza de lo que hemos pedido para el ejército de tierra, pedimos para el ejército de mar economías, sin perjudicar intereses, ocupando el mayor número posible de jefes y oficiales, y prescindiendo en cuanto se pueda de las masas de soldados que son las más numerosas, y por esta razon las que más cuestan. Y por lo que á la marina se refiere, ¿qué necesidad hay de tener tantos buques armados y esas escuadras de instruccion cuando para este objeto basta un buque?

Además, ya que por desgracia, como hemos dicho antes, no podemos tener buques correspondientes á nuestras necesidades y á nuestra gloria, hemos de resignarnos á nuestra dura situacion, y la ciencia viene providencialmente en nuestra ayuda. Hemos de estar á la defensiva, y para esto, tanto ó más que los buques sirven los torpedos, que como el fusil de aguja hacen maravillas. Se ha perfeccionado tanto este terrible elemento de destruccion en estos últimos tiempos, que se piensa ya con alguna seriedad si los buques que con sus perfeccionadas máquinas, su blindaje impenetrable y sus potentes cañones que parecian ayer invencibles, han terminado su mision, como sucede con otros tantos elementos de guerra abandonados, que contemplamos en nuestros museos.

Si no fuera por esto, ¿cómo Alemania habria vencido á Francia, mucho más poderosa que ella por mar, y cómo la poderosa Inglaterra, la reina de los mares, como se la ha llamado, habria perdido tanta influencia en el mundo, y hoy mismo, no pasaria graves apuros para refrenar la ambicion moscovita que contiene á duras penas ante los muros de Constantinopla que la acechan como lobos hambrientos prontos á realizar el ensueño de cien años?

Si la nacion más poderosa en los mares puede tan poco, ¿qué podremos nosotros con tan escaso número de buques?

Por esto hemos dicho que el presupuesto de Marina es pequeño, ó demasiado grande; por esto indicamos al ministro del ramo que se pueden hacer economías en su departamento, en la seguridad de que estas son posibles, por las razones que hemos apuntado.

Si tuviéramos la suerte de que en las alturas del poder se oyeran nuestras patrióticas indicaciones, inspiradas en el más noble fin, y se hicieran las posibles economías que venimos indicando, tendríamos la seguridad firmísima de que dentro de breve tiempo habian desaparecido los apuros, siendo aún posible la salvacion de la Hacienda española. Pero ya se nos alcanza que nuestra voz será desoída, la llevará el viento, y continuará el mal sin conseguir el deseado remedio. No vemos al Gobierno actual, como ya hemos dicho otras veces, dispuesto á aprovechar la situacion por todos conceptos venturosa, que ha tenido la envidiable suerte de alcanzar, y que tal vez él mismo desconoce, puesto que se le vé vivir al día, y tan preocupado en su presente como descuidado de lo porvenir.

Defendiéndose nuestro estimado colega *El Imparcial*, de los infundados cargos que le han dirigido los periódicos ministeriales por haber publicado la noticia dada por *La France*, á cerca la proposicion que se supone hecha por Inglaterra al Gobierno español consistente en poner á disposicion de la Gran Bretaña 100.000 hombres de nuestro ejército, en cambio de la plaza de Gibraltar, dice que solo lo hizo para adelantar la noticia, puesto que á los dos dias de haberla publicado, podia leerse en España el periódico parisiense.

A este propósito escribe *El Imparcial* un artículo titulado *Nuestra política exterior* que hemos leído con avidez esperando hallar en él la autorizada opinion de nuestro ilustrado colega acerca del trascendental asunto á que el título se refiere, ó por lo menos alguna indicacion relativa á si conviene ó no á España admitir la proposicion de Inglaterra en caso que se haya hecho ó llegue á hacerse.

Pero nos hemos quedado con el deseo. Nuestro estimado colega se limita á reproducir lo que á este propósito viene diciendo de algun tiempo á esta parte: una generalidad que todos aceptan por lo vaga é indeterminada, pues la aspiracion al engrandecimiento territorial de la patria, á su mayor consideracion é importancia en las decisiones de los Gabinetes europeos, es un deseo natural en que alienta todo español que ama el suelo donde ha visto la luz primera.

*El Imparcial* concreta su opinion de este modo:

«España debe aspirar al cumplimiento de su mision histórica en tierras de Africa, y á la realizacion de su completa integridad. Debe aspirar á ello cuando esté tranquila, cuando no lo esté, y siempre; debe aspirar á ello por encima de sus luchas de partido, y aún á través de estas mismas contiendas, que son incabales y hasta precisas en nuestro tiempo; debe aspirar á ello por la paz, mientras la paz sea un medio útil, y por la guerra, cuando la guerra pueda ser un medio conveniente; debe aspirar á ello sin tregua ni descanso, con la firme resolucion de conseguirlo y levantarse, que es la primera condicion de éxito en toda empresa.»

Perfectamente. Pero, suponiendo que la guerra sea hoy, por desgracia, el medio más conveniente para realizar esa aspiracion, y suponiendo á la vez la posibilidad ó la probabilidad de que la Inglaterra nos brinde á realizarlo; ¿No podria *El Imparcial* ilustrar á la opinion pública acerca de la conveniencia de aceptar ó rechazar la proposicion, siquiera sea en principio?

Porque, en nuestra humilde opinion, esto es lo práctico y positivo, y á la prensa periódica cumple emitir su parecer sobre este asunto. Nosotros lo hemos hecho ya.

Un argumento incontestable en favor del Jurado.

Decía el general Salamanca en la sesion de ayer:

«Los tribunales militares son tribunales no solo de hecho, sino de derecho.»

El argumento más fuerte que se hace contra el establecimiento del Jurado para toda clase de delitos, es la ignorancia de las clases populares, y yo creo, añade, que los militares en materia de derecho, somos, en general, igualmente ignorantes. (Una voz: Menos S. S.) No, yo tambien; yo declaro que en materia jurídica soy tan ignorante como un peon de ibañil. (Risas) Y lo mismo le sucederá al señor ministro de la Guerra.

Por efecto de nuestra educacion y nuestros estudios particulares, podemos tener algunas nociones generales; pero esto no es saber derecho hasta el extremo de fallar de plano una causa como puedan hacerlo los juristas y los magistrados.»

No nos sorprende, y hasta cierto punto lo aplaudimos. El Gobierno ha vuelto su acuerdo respecto á la prohibicion del

Congreso católico que debía celebrarse antesyer en Madrid, calle de Valverde, número 34. Esta reunion fué autorizada para dicho dia; muchos de los convocados acudieron al local y se encontró con un cartel en que anunciaba haberse prohibido la reunion de órden de la autoridad.

Los periódicos ministeriales vinieron antesyer celebrando la medida; *El Diario Español* nos dijo saber, que muchos carlistas se proponian asistir á la reunion; creíamos ya que no se hablaria más del asunto, cuando anoche leímos en *La Epoca*:

«Ahora salimos con que el gobernador de la provincia no ha prohibido la reunion de la Juventud católica, pues á las seis y media de la tarde de ayer sabia ya la asociacion que podia celebrar la junta acordada en su reglamento. Lo ocurrido fué, que ante la noticia de la celebracion de esta especie de Congreso, la autoridad creyó oportuno enterarse, y aun suplicó que la reunion se suspendiera; pero advertida á tiempo, enterada de los reglamentos y no hallando nada irregular, dispuso que la reunion pudiera celebrarse, y si no se celebró, no fué por culpa de la autoridad, sino, acaso, porque no hubiese asistido suficiente número de representantes.»

Más claro: El Gobierno ha retrocedido. A tratarse de una reunion de liberales, el acuerdo habria sido irrevocable.

Segun nos han asegurado, parece ser que el domingo último tres caballeros recorrian cuantas tiendas hay en el Rastro dedicadas á la venta de efectos militares, comprando en ellas todas las prendas, monturas y atalages pertenecientes al arma de caballería que encontraron.

Si el hecho es cierto, se nos ocurre preguntar: ¿tendrán algo que ver estas compras con la reunion del Congreso de católicos legales?

¿Oiremos pronto el clarín de Godofredo de que nos hablaba há pocos dias *El Siglo Futuro*?

Garibaldi, el héroe legendario de la unidad italiana ha dirigido la siguiente carta al actual presidente del Consejo de ministros de Italia Sr. Cairoli:

«Tu madre, étnica de la madre de los Griegos, al enviarte á ocupar el lugar de tus hermanos, que murieron á mi lado, me escribia que cumplirias con tu deber.»

Y yo te digo hoy: cumple hasta el fin con los deberes que te impone el nombre que llevas.

Te abraza tu antiguo jefe, Garibaldi.»

Nos dice *La Lealtad Española*:

«Nos parece que EL PUEBLO ESPAÑOL ha dado torcida interpretacion á un suelto nuestro, y nos lo parece por haber visto que le da colocacion en re uno de *La Correspondencia* y otro de *La Fé*, que ninguna relacion tienen con él. El suelto nuestro es este:

«Dícese que el Consejo de ministros se ha ocupado de los apuros en que se encuentra un cierto embajador, apuros que no son diplomáticos, ni tienen que ver con la política, pero sí con determinados tribunales, sobre mandamientos ó sentencia en cuestion de maravedises, siendo el acreedor el Estado.»

Para la buena inteligencia del colega, le diremos que, así como el acreedor de esos maravedises es el Estado, el deudor es el mismo embajador á quien nos referimos.»

No rectificamos, pues. Nuestro apreciable colega no extrañará que hayamos barajado esta cuestion de maravedises con otras no ménos importantes en que interviene nuestro embajador en París. Son tantas que es fácil confundirlas.

De nuestro apreciable colega *El Solfeo*:

«Dice *La Fé*, encarándose en EL PUEBLO ESPAÑOL:

«¿En qué consiste que desde que rige el decreto de imprenta, ningún periódico ha sido condenado ni aun procesado por ataques á la religion?»

Consiste, beatísima madre, en que está usted en un error.

*El Solfeo* fué procesado y condenado, segun decia el fiscal, por ataques á la religion.»

*La Fé* es ciega y no debemos extrañarnos que, ocupada en contemplarse á sí misma, haya perdido la memoria.

A la manifestacion hecha en el mensaje de la reina, leído el 1.º del actual en la Cámara de los comunes de Inglaterra, revelando la intencion de llamar al servicio activo á las reservas del ejército y la milicia, hay que agregar lo que se expone en la circular del nuevo ministro de Negocios Extranjeros lord Salisbury, dirigida á los representantes del Reino Unido en el extranjero, en la cual se explica la situacion en que coloca á Inglaterra el tratado de San Stéfano.

Habiéndose negado Rusia á someter íntegro el tratado de paz á una amplia discusion como pretende el Gabinete británico y el austriaco; los intereses británicos, dice lord Salisbury, no pueden autorizar un estado de cosas que asegure á Rusia el dominio de Turquía y la haceduría del mar Negro, que viene á que-



## NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica esta disposición: *Gobernacion*.—Real decreto disponiendo se proceda a la elección de un senador por la Academia Española.

De algunos amigos de varios pueblos de los distritos judiciales de Lerma y Castrogeriz, de la provincia de Burgos, hemos recibido cartas en las que se quejan amargamente de que, mientras se ven los contribuyentes acosados por ejecutores de apremio, embargándose los muebles, y fincas urbanas y rústicas, la administración económica deja pasar trimestres sin cumplimentar la real orden por la que el año pasado se les condonaba de las dos terceras partes de contribución del año de 1874 á 1875, á consecuencia de las pérdidas totales de cosecha que sufrieron por las inundaciones y pedriscos.

A pesar de las repetidas instancias de los municipios, la administración económica contesta que no sabe como dar cumplimiento á la citada real orden, y que ha consultado á la Dirección general.

Si esto sucede ya podía haberse resuelto por la Dirección, y de todos modos, como manifiestan los apurados contribuyentes. ¿No se podía dar orden á la delegación del Banco para que no apremiase por cantidades que se hallan condonadas?

Han sido intervenidos los fondos del Ayuntamiento de Velez-Málaga.

Anoche circulaban graves noticias de Barcelona, en donde se decía haberse cerrado más de 30 fábricas.

El día 1.º de Julio empezará en Bilbao la elaboración del tabaco por cuenta del estado, cesando la industria privada.

Parece que las minorías del partido moderado se retirarán de ambas Cámaras.

Ayer se reunieron en el Senado la comisión mixta sobre el proyecto de ley de casación civil y la de peticiones.

El ex-ministro constitucional Sr. De Blas, falleció ayer tarde á las seis, víctima del padecimiento crónico que hace mucho tiempo le aquejaba.

El lunes último, en la noche, se declaró un violento incendio en la fábrica conocida vulgarmente por *Vapor de cau Xaxantia*, establecida en la calle de Riereta, de Barcelona. A pesar de haber acudido con prontitud el cuerpo de bomberos y muchos particulares con objeto de atajar el voraz elemento, á las pocas horas quedó el edificio destruido. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Dicen de Logroño que el general Espartero se encuentra hace unos días indispuerto.

Uno de estos días ha ocurrido en el pueblo de Pradilla, próximo á Tauste, un hecho inexplicable. Varios vecinos de Urriés interesados en el actual reemplazo regresaban de entregar en Zaragoza el cupo correspondiente y pernoctaron en la posada de Pradilla. Habían cenado todos en buena armonía é iban á acostarse, cuando uno de ellos, de cincuenta y siete años, y padre de uno de los quintos que se habían librado, sacó un cuchillo y asediándolo con la velocidad del rayo contra los dos que tenía á sus lados, les dió dos tan tremendas cuchilladas, que ambos murieron en el acto. Después se dirigió contra el concejal encargado de conducir los quintos; pero éste, que tenía mucha más fuerza, pudo sujetarle el brazo que empuñaba el arma, más no le fué dado evitar que se la llevara á la otra mano asediándola á la cara y produciéndole una herida. El agresor, que había observado siempre una conducta intachable y nunca llevaba armas consigo, logró evadirse merced á la estupefacción general, sin que hasta ahora se sepa su paradero. El juzgado de Ejea entiende en el asunto.

Escriben de la Selva del Campo, (Tarragona) que corre por aquellos alrededores el joven bandido conocido por el apodo de «Estudant» que va acompañado de tres ó cuatro criminales. Parece que han intentado secuestrar á un joven, rico propietario de aquella villa y no habiéndolo conseguido, le han amenazado con matarle en donde quiera que le encuentren. La guardia civil les persigue sin descanso, pero como es escasa dicha fuerza y los ladrones cuentan con la protección de muchas casas de campo, protección que han logrado á fuerza de amenazas, será difícil su captura.

Procedente de Sevilla es esperado en esta corte el senador Sr. D. Eduardo Aquerino, el cual se propone reanudar la publicación de *La América*.

Esta tarde apoyará el diputado Sr. Polo Bernabé su enmienda al proyecto de amortización de la Deuda.

Después de haber cumplido la condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta hoy volverá á publicarse nuestro apreciable colega *La Paz*.

En la junta que acaba de efectuarse han remitido la suerte de soldado, en esta provincia 329 mozos.

El gobernador del Banco de España parece se presenta candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Caba.

El general Salamanca consumirá en la sesión de hoy el segundo turno de la interpelación sobre justicia militar.

Ha sido nombrado sargento mayor del castillo de Monjuich el teniente coronel del cuerpo de estado mayor de plazas D. Tomás Helgado y Valdivia.

Sargento mayor de Madrid el coronel don Pedro Dauner y Tira, y para el mismo cargo

dar convertido en un lago ruso. Por otra parte el ensanchamiento dado á Bulgaria pone á esta en condiciones de ahogar á Turquía y á los pueblos griegos en beneficio de Rusia.

Considerando el Gabinete austro-húngaro inaceptable el tratado de San Stefano exige: 1.º, que su preponderancia en el Oeste de la Península de los Balcanes quede asegurada por convenios comerciales y militares entre ella y la Servia, la Bosnia, la Herzegovina, el Montenegro y la Albania; 2.º, que la frontera meridional del principado búlgaro, que por el tratado de San Stefano avanza hasta el mar Egeo, sea llevada más atrás, y se restituya á la Puerta una faja de territorio al Norte de Salónica y de Kavala, de manera que queden aseguradas las comunicaciones por territorio otomano de Austria Hungría con la parte oriental de la Turquía de Europa, ó sea con Constantinopla; 3.º, que se deje á Austria arreglar directamente esta cuestión con Turquía, sin ingerencia de la Rusia.

En una autorizada correspondencia de París, juzgando sobre las probabilidades de éxito en la lucha que se considera próxima á estallar, se dice lo siguiente:

«Es indudable que los rusos pueden oponer fuerzas enormes á las tropas inglesas, es indudable que ocupan admirables posiciones estratégicas. Pero, según recordé á V. ayer, les acosan dos adversarios temibles, el tifus y la falta de dinero. Inglaterra puede bloquear las costas, aislar territorios, introducir el hambre en comarcas enteras, y esperar tranquilamente en sus buques. Rusia no puede esperar. No tiene dinero, y ¿dónde lo encontrará? Recuerde V. el ensayo infructuoso que hizo el año pasado. Amsterdam y Berlín no le proporcionaron para su empréstito más que cantidades irrisorias, y hubo de acudir á los mercados de Londres y París para obtener los recursos de que tenía indispensable necesidad. Pues bien: en el supuesto de estallar la lucha con Inglaterra, no puede contar con la plaza de Londres, ni con la de París. ¿Cuál le quedará? Berlín, donde todos sabemos que no hay dinero.»

Alemania teme la alianza anglo-francesa, que con seguridad arrastraría á Italia y Austria, y por eso el objetivo de Bismark es decidir á Francia al retraimiento y la paz.

No solamente limita el Gabinete de Berlín á alagar al embajador francés en aquella capital, para que la política del Gobierno de la República francesa, con respecto á Oriente, se declare por la inacción, sino que pone en juego el favorecer los trabajos de los internacionistas para poner obstáculos á Francia.

El Gobierno actual francés se ha visto obligado á encarcelar á algunos agitadores. Parece que las autoridades han cogido la prueba de que todos esos manejes del socialismo proceden de Alemania, y tienen la lista de los agentes alemanes; pero entre ellos hay personajes notables, contra los que no se toman providencias por temor á un conflicto.

Todo esto, dice la correspondencia de París, es muy delicado y espinoso, así es que se anuncia que los individuos presos serán soltados y remitidos sin formación de causa á sus respectivos países.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Viena 2.**—Los periódicos de Belgrado siguen publicando protestas de los habitantes en masa de varios pueblos limítrofes de Servia contra su anexión al futuro Estado de Bulgaria diciendo que ellos quieren ser parte de Servia.

Los insurrectos del Epiro continúan recibiendo grandes refuerzos, habiendo derrotado nuevamente á los turcos el domingo último en un pequeño encuentro que tuvieron con éstos.

**Viena 2.**—El periódico *La Correspondencia Política* dice hoy que según noticias fidedignas de Constantinopla, se nota un gran movimiento en el ejército ruso con dirección á Galipoli.

A pesar de la aparente buena inteligencia que existe entre La Puerta y Rusia de lo cual son pruebas las frecuentes entrevistas entre el gran duque Nicolás con el sultan y los ministros de éste, dicho periódico, añade, que los rusos desconfían de los turcos los cuales se apresuran á fortificar á Buyukdese.

Los rusos por su parte concentran grandes masas al Norte y al Sur de los Balcanes estableciendo atrinchamientos como si fuese inminente una nueva campaña.

**Londres 2** (10 noche).—El *Diario oficial* publica la proclama de la reina llamando las reservas del ejército y las milicias las cuales deberán reunirse antes del 19 del actual.

**Constantinopla 2.**—Vapores rusos con cargamento de municiones de boca y guerra llegan incesantemente á San Stefano.

**París 3.**—El periódico *el Diario de los Debates* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que ante la firme actitud de Austria y de Inglaterra, parece Rusia dispuesta á aceptar la idea de un Congreso de representantes de las grandes potencias.

**Londres 3.**—El *Standard* publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que, temeroso el Gobierno ruso de que los turcos, ante el conflicto entre Rusia y la Gran Bretaña se decidan á permanecer neu-

trales, ha resuelto pedir formalmente á la Puerta que el ejército del czar ocupe los puntos que dominan el Bósforo, y además Bulair y Galipoli, y que los turcos evacúen á Marfok y Makrikeni, cediendo los cuarteles y hospitales á los rusos.

Añade que esta petición ha sido sometida al consejo del sultan, y que el general Reuf-Bajá se ha opuesto enérgicamente á tales pretensiones.

**Viena 3.**—El general ruso Ignatieff regresará á esta capital después de haber consultado con el primer ministro del czar, príncipe de Gostchekoff, acerca de las objeciones hechas al tratado de San Stefano por el Gobierno austriaco.

**Constantinopla 3.**—El embajador de Austria en esta capital ha sido informado oficialmente de que el Gobierno de Viena volverá á hacer reclamaciones á Inglaterra sobre el tratado de San Stefano.

**Londres 2.**—Todos los periódicos consideran la circular del Gobierno dirigida á las potencias, como una verdadera acta de acusación contra el tratado de San Stefano.

Inglaterra, dicen desea dar un efecto práctico á sus objeciones.

**Versalles 2** (250 noche).—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, señor Leon Say, presenta los presupuestos para el próximo año 1879.

Se aprueba el proyecto de ley relativo al estado de sitio.

**Versalles 2** (7noche).—Senado.—Se aprueba el proyecto de ley relativo de extradición entre España y Francia, aplazado para el 29 del corriente.

**Londres 2** (tarde).—Corre el rumor de que el conde Beurt, embajador de Austria en esta corte, ha salido repentinamente para Viena, llamado por su Gobierno.

Se dice que este viaje está relacionado con la cuestión de Oriente.

**Viena 2.**—Los despachos de Atenas aseguran que la insurrección de Tesalia aumenta considerablemente tomando proporciones grandes.

Numerosas partidas de griegos pasan la frontera para ir á reforzar las fuerzas insurrectas.

Los periódicos de oposición atacan duramente al Gobierno austriaco por no seguir una política resuelta en la cuestión de Oriente después de no haber aprovechado la ocasión oportuna para imponerse á Rusia y conseguir de ella concesiones que no podrán obtenerse ahora por más esfuerzos que haga la diplomacia para conseguirlos.

**París 2.**—Bolsa.—El 3 por 100 francés á 71; 5 por 100 id., á 107 75; exterior español, á 12 3/4; amortizable á 29; consolidados á 94 3/8.

Bolsín.—Interior á 12 1/16; exterior á 123 1/4; amortizable á 29 1/4.—*Fabra*.

## CORTES.

## CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 1.º de Marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se aprueba el acta de la anterior.

El general SALAMANCA explica su anunciada interpelación sobre justicia militar, y empieza dando las gracias al señor ministro de la Guerra por haber traído al Congreso los documentos que tenía pedidos.

Hablemos, dice, de la ley de procedimientos militares, que no es otra que la Ordenanza, y ocupémonos de la organización de los tribunales, para demostrar que los ministros liberales son mucho más reaccionarios que Carlos IV. Con este objeto compara los derechos que tenían los oficiales y soldados en aquella época con la actual, y enumera los delitos comunes y militares que antes existían con los que ahora existen con arreglo á la Ordenanza.

Dice que los tribunales nombrados arbitrariamente no merecen ser respetados; son tribunales de fuerza que deben rechazarse por la fuerza; que según la Ordenanza, el oficial sólo puede ser castigado después de ser juzgado por el Consejo de guerra, por uno de los catorce delitos que consigna la misma; hoy, añade, es juzgado no por catorce, sino por muchos más; que la defensa del reo no es completa en los tribunales militares, debiendo preferirse los ordinarios, pues aquellos, aprovechando unos decretos provisionales, pueden declarar ladron ó asesino á un oficial y ahorcarlo provisionalmente. (Risas).

Califica de inquisitoriales á los que han reformado la ley de procedimiento militar.

La historia de los decretos de 1875 es la siguiente: padre putativo, el capitán general de Madrid, padre real y efectivo, el jefe del negociado de guerra del ministerio del ramo; pacientes, nosotros y el ejército, y defensor el ministro de la Guerra.

Hablando de la Constitución interna, dice que creía que lo formaban los artículos invariables de todas las Constituciones, pero que luego ha visto que sólo existía tal Constitución en la mente de D. Antonio primero.

El Sr. Presidente (Moreno Nieto) invita al orador á que discuta con la cortesía parlamentaria.

El general SALAMANCA dice que no cree haber faltado á nadie.

Asegura que ni S. M. el Rey puede anular la Ordenanza, y añade que los decretos provisionales de 1875 no valen la pena de emplear tanto tiempo discutiéndolos, si no fuera por asesinato jurídico y las atrocidades que resultan de la organización los tribunales.

Refiere las medidas que se han tomado de

carácter militar contra el general Villacampa y el brigadier La Guardia, después de haber sido dado de baja en el ejército, por ausentarse del punto de su residencia.

Cita algunos casos de desobediencia que ocurrieron durante el período revolucionario, siendo castigados los jefes que los cometieron á penas más inferiores y más justas.

Se ocupa de los reales decretos de 1875, y dice que no tendrán más de tres años de vida, y que esos decretos reforman en parte las Ordenanzas, lo mismo que las reales órdenes expedidas después con el mismo objeto, que ascienden nada menos que á 56.

En cuanto al Consejo Supremo de la Guerra, dice que lo mismo los jefes y generales que ocupan destinos, como los que se hallan en el olvido, deben velar por que se cumplan las leyes, siquiera sea por conservar el prestigio del cuerpo.

Habla después de los sucesos de Lacar y Lorca, y censura la irregularidad que dice se ha seguido en aquellos procedimientos.

El ministro de la GUERRA replica á la mesa que, en vista de ser más de las seis y cuarto, le reserve el derecho de usar de la palabra para mañana.

Se suspende la discusión.

Se aprueban sin debates dos dictámenes.

El Sr. TORRES DE MENDOZA pidió antecedentes al señor ministro de Gracia y Justicia de una causa contra un administrador de las minas de Linares.

El Ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofreció traerlos al Congreso.

Se levanta la sesión á las seis y media.

## SENADO.

Sesión del día 2 de Abril.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto, léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MONTEJO y ROBLEDO pide que se traiga al Senado el contrato con la empresa del timbre, y un estado de las sumas que dicha empresa ha entregado al Gobierno.

Entrándose en el orden día, continúa la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de imprenta.

El Sr. FERNANDEZ LA HOZ, presidente de la comisión, defiende el dictamen, combatiendo la enmienda del Sr. Valera.

Reconoce en el hombre el derecho de pensar, y de sentir, pero cree que en las sociedades puede legislarse sobre la emisión del pensamiento, y prefiere el sistema que ve en el periódico una personalidad sobre la que recae el castigo, antes que ver á un escritor público, hombre honrado y de buena fé sumido en una cárcel entre criminales.

Ocupándose de los delitos por medio de la imprenta, niega que todos puedan considerarse como delitos comunes, y necesitan por tanto una ley especial, como sucede con ciertos delitos que cometen los militares que no están incluidos en el Código, como los delitos electorales están consignados en la ley electoral y no en el Código, y este es el procedimiento democrático. Pero el partido constitucional admite los delitos especiales de imprenta y tiene que admitir leyes especiales. Comprendo, dice el orador, el procedimiento democrático, pero no el del partido constitucional. Rechaza, pues, la enmienda del Sr. Valera, que defendió ayer los principios de una escuela estacionaria, de una escuela que no está en el espíritu del tiempo.

Combate con calor la institución del Jurado, del cual, sin embargo, se declara partidario, pero siempre que se plantee en condiciones distintas de las en que ha regido en España.

Por último, dice, contestando al Sr. Maluquer, que no es conveniente que los promotores fiscales tengan que ser fiscales de imprenta, y que no es ocasión oportuna de instituir el Jurado.

El ministro de la GOBERNACION tercia en el debate, á fin de recoger algunos de los cargos políticos que ha hecho el Sr. Valera, extendiéndose en diversas consideraciones sobre la teoría del derecho y proclamando que la ley de imprenta que se discute es muy liberal.

El Sr. VALERA rectifica, comenzando por retirar el elogio que ayer dirigió al Gobierno por la libertad que ha concedido al libro, puesto que de las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Gobernacion se desprende que el escritor puede ir á presidio siendo juzgado por el Código, por ese Código que el señor Romero Robledo califica de duro, violento y cruel.

Los señores ministros de la Gobernacion, Valera, Fernandez de la Hoz y Maluquer rectifican.

Desechada la enmienda del Sr. Valera, y leído el art. 30, el marqués de Seoane lo impugna brevemente, defendiéndolo el Sr. Fernandez de la Hoz, y siendo aprobado el artículo.

Léese una enmienda al art. 31, y no hallándose presente su autor el Sr. Carramolino, queda aquella desamparada y aprobado el artículo.

Sobre el 32 hace breves observaciones el señor Montejo y Robledo, que son contestadas por el conde de Bernar, de la comisión, y se aprueba el artículo.

En debate, se aprueban los artículos 33 y 34.

Leído el art. 21, redactado de nuevo, el Sr. MONTEJO y ROBLEDO lo ataca, sosteniéndolo el conde de Bernar, y siendo aprobado.

Tras breves observaciones del Sr. Montejo y Robledo al art. 35, se aprueba éste y los siguientes, hasta el 38, al cual se le da una enmienda del señor Carramolino, la cual se declara abandonada por no hallarse presente su autor.

Sin debate quedan aprobados los artículos 39 al 42 inclusive.

Sobre el 43 hace ligeras indicaciones el señor Montejo y Robledo, contestándole los señores Lopez Borreguero y Tejada de Valdesequera, de la comisión, y aprobándose el artículo.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesión. Eran las siete menos veinticinco.



en Mahon el comandante D. Antonio Cantero.

Hasta que la comision de incompatibilidades resuelva el punto referente a la clase militar, los diputados militares han acordado reunirse todos los dias.

Anoche salió para Portugal el ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa Mr. Labouleye.

En Valencia ha aumentada el precio del pan.

Dicen de Valencia que varias señoras de aquella ciudad van de casa en casa recogiendo firmas y dinero con el piadoso objeto de que vayan los padres misioneros a dar conferencias.

En cambio la miseria va en aumento y nose hace nada por los muchos infelices que no tienen un pedazo de pan para sus familias.

Escriben del Ferrol que en breve debe llegar a Santa Marta un buque conduciendo 500.000 ostras, destinadas a repoblar algunos bancos del parque modelo establecido en aquella ria.

Hoy ha llegado a esta capital la correspondencia de Cuba, que ha conducido a Santander el vapor *Comillas*.

Dice un periódico que la señora duquesa de Medinaceli trata de hacer derribar su palacio y todas las demas dependencias de la casa, con el fin de construir un palacio de nueva planta y una barriada, que indudablemente hermoseará aquella parte de la poblacion.

Génova acaba de celebrar el sexto aniversario de la muerte de Mazzini. Una comitiva numerosa ha ido a la tumba de Mazzini y ha colocado en ella multitud de coronas. Los individuos de la legion de los *Mil* llevaban un distintivo especial.

Ha causado extrañeza el hecho de que Cairoli no haya asistido a la manifestacion, ni enviado quien le representase.

En el tren procedente de Andalucía, han llegado esta mañana 200 quintos.

El baron de San Petri, actual jefe de la estacion de tranvías de los mercados y estaciones, ha sido nombrado secretario del Consejo de administracion de dicha empresa, reemplazándole el actual sub jefe.

Parece que el director del ramo tiene el propósito de crear su cuerpo pericial de rentas.

En Córdoba (Montevideo) ha estallado un horrible huracan. El paseo Sobremonte ha quedado destruido, y muchos de sus añosos árboles fueron arrancados de gajo.

Como setenta cuartos, albergue de gente pobre, se vinieron al suelo, matando a dos criaturas de corta edad.

Un soldado que estaba en su garita en una azotea fué llevado por el aire con su albergue, que vino a caer en otra azotea a mayor altura que la de partida, verificando el aéreo viaje sin novedad; pues soldado y garita quedaron sanos y salvos en el punto indicado.

Se ha concedido licencia para Valladolid al brigadier D. Ambrosio Fernandez, y el cuartel para la ciudad de Burgos al de la propia clase D. Pascual de la Calle.

Por el ministerio de Ultramar se proyecta una modificacion en el alto personal de Filipinas.

Anoche a la salida del teatro de la Zarzuela le fué robado el reloj a un caballero, sin que pudiera darse con el autor del hecho.

Acaban de salir de los talleres del Creusot las dos primeras planchas de blindaje destinadas a la marina italiana. Una de ellas pesa 23.000 kilogramos, otra 31.000; para su envio ha debido organizarse un tren especial de once wagones construidos al efecto.

Se calcula en cinco millones el gasto ocasionado por el blindaje de un buque con estas placas, que segun los ensayos hechos en Spezia, son imperforables, hasta para los cañones de mayor calibre.

Una comision de senadores y diputados de las Baleares, han solicitado del ministro de la Guerra el aumento de las fuerzas que prestan la guarnicion a aquellas islas.

El nuevo periódico democrático *El Clamor de la Patria*, empezará a publicarse probablemente el 15 del presente mes.

En los primeros dias del próximo Setiembre se celebrará en Málaga una gran feria.

Un diario de Mauresa da la noticia de que en el colegio de San Ignacio de aquella ciudad, dirigido por jesuitas, los alumnos no disfrutaban de muy buena salud, habiendo necesitado los auxilios de algunos médicos de Barcelona.

En la Academia de Estado Mayor, intentó suicidarse ayer mañana, disparándose un tiro de revolver, un joven de 18 años de edad, alumno de la misma, é hijo de un conocido hombre público, ex presidente del Congreso y presidente en la actualidad de un alto cuerpo del Estado. No habiendo muerto en el acto, fué curado inmediatamente, continuando hoy con pocas esperanzas de vida.

Dicho alumno se encontraba arresado, ignorándose la causa que haya podido inducirle a tomar tan desesperada determinacion. En los boletines se le encontraron varias cartas, una de ellas dirigida al brigadier jefe de la Academia.

En el ministerio de la Guerra se han recibido las credenciales y condecoraciones de la

gran cruz de la orden Imperial y real de la corona de Hierro y de comendadores con placa de la de Francisco José con que han sido agraciados el teniente general D. Zacarias Gonzalez y el coronel D. Carlos Espinosa.

El presidente del Tribunal de Cuentas, excelentísimo Sr. D. Fernando Alvarez, no asistió ayer a su despacho por haber ocurrido una lamentable desgracia en su familia.

Por considerar excesivo el tipo que ha fijado el Gobierno, el ayuntamiento de San Fernando ha rechazado el encabezamiento de consumos.

La casa donde estaba situada la estacion telegráfica en el Fregenal (Salamanca), ha sido destruida por un incendio.

El señor marqués de la Vega de Armijo presentó ayer a la mesa del Congreso una exposicion firmada por varios cosecheros de la provincia de Córdoba, pidiendo rebaja de derechos de introduccion de aceites y otros artículos.

Se ha remitido a informe a la Junta consultiva de Guerra, una comunicacion del general en jefe del ejército del Norte, en la que se propone se señale un distintivo a los jefes y oficiales del ejército.

Se nos asegura que el candidato ministerial para la vacante de diputado provincial que dijo el Sr. Liñano, en la segunda seccion del distrito de la Latina, lo será D. Fernando Mellado y Legucy, catedrático de economia política de la Universidad central.

Durante el mes de Marzo próximo pasado, se han autorizado por el gobierno civil de la provincia la publicacion de los periódicos *La Enseñanza Popular*, *El Nuevo Cencerro*, *El Vapalao* y *El Municipio*.

Segun carta particular del vecino pueblo de Colmenar viejo, se han presentado en aquella localidad algunos casos de viruela confluente, por cuyo motivo las autoridades locales han tomado algunas medidas higiénicas para evitar que dicha enfermedad tome carácter epidémico.

El domingo 14 del actual tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad, la entrega de los premios de los juegos florales.

De La Clínica de Zaragoza:

«La prensa se ha ocupado de un caso notable que se presentó pocos dias hace en nuestro hospital provincial. Un individuo que entró en sus enfermerías ofrecia en su region frontal una produccion córnea, y si el hecho no es nuevo, por lo que afecta a su presentacion, lo es, a no dudarlo, por las dimensiones del cuerno, verdaderamente extraordinarias. Trátase de un sujeto, natural de Osera (Navarra), de setenta años de edad, jornalero de oficio, de temperamento sanguíneo y buena constitucion. En su historia no hay que consignar anteriores padecimientos, pues únicamente acusa la presencia de algunos quistes que se presentaron en su cuello y cabeza antes y despues de la produccion que nos ocupa.»

El enfermo entró en el hospital el dia 12 del presente mes, ocupando la cama número 9 de la sala de San Virgilio. En la parte anterior y un poco a la izquierda de la region frontal presentaba la produccion que nos ocupa, de ocho a nueve centímetros de largo por uno y milímetros de diámetro de su base, aplanada, tuberosa en su extremidad libre, y retorcida sobre sí misma como los cuernos de los carneros, a los cuales se parece tambien por su color, consistencia, aspecto, etc.

Tres años hace que se inició la enfermedad en este sujeto: las primeras manifestaciones correspondian con toda exactitud a las de un callo, segun confesion del paciente; pero no tardó mucho tiempo en desarrollarse, causando al enfermo las consiguientes molestias é impidiéndolo salir a la calle por no ser visto.

Cuenta este individuo que su mal le causaba honda tristeza, de la que no se vió libre hasta despues de la operacion. Si así es, mucha analogia habria entre éste y otro caso que se refiere en la historia de Francia, acaido a un aldeano que huyó a los montes para ocultar su mal.

De todos modos el enfermo fué operado el dia 14 de Marzo por el doctor D. Jacinto Corralé. El paciente sigue bien, y la pieza patológica que ha prop reccionado debe hallarse a estas horas en el museo de nuestro Hospital provincial.»

El caballo *Barbieri* propiedad del Sr. Daires vencedor en las carreras de caballos verificadas en esta capital a principios de Febrero, ha obtenido el premio de 10.000 reales en las que han tenido lugar el sabado último en Málaga.

Se han expedido cartas de sucesion a el título de conde de Comillas a D. Antonio Piñeyro, y de el de marqués de Zafra a D. José Rodriguez Baamonde.

El señor baron de Rostchil ha salido esta mañana para Andalucía.

El presidente del Consejo de ministros contestará al discurso que el general Salamanca pronunciará hoy en el Congreso consumiendo el segundo turno en la interpelacion sobre justicia militar.

Los diputados por Puerto Rico se han reunido esta tarde en la seccion 7.ª del Congreso para ocuparse del asunto de los azúcares.

El empresario de los jardines del Retiro y la sociedad de Conciertos se han puesto de acuerdo ya para reanudar este verano en aquel ameno y concurrido sitio, el espectáculo favorito de los madrileños, habiendo desaparecido toda disidencia entre los profesores y la empresa.

BOLSA DEL DIA 3.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alta.	Baja.
	Del 2.	Del 3.		
Renta perp. 3 por 100.	13 00	12 95	»	5
Id. fin corriente vol....	00 00	12 95	»	»
Id. fin próximo.....	00 00	13 00	»	»
Id. perp. exter 3 p. 100	13 50	13 50	»	»
Deuda amort. 2 p. 100.	27 50	27 55	»	»
Id. id exterior.....	00 00	00 00	»	»
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tesoro.....	69 25	69 25	»	»
Céd. hip. del Banco				
Hip. de España.....	00 00	86 50	»	»
Obl. del B. de E. y del T.oro al 6 p. 100.	89 90	89 90	»	»
E. 1 Abril 50, 4.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 31 Ag. 52, 2.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	»	»
O p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 00	»	»
Banco de España.....	203 50	203 50	»	»
Banco hip. de España.	00 00	00 00	»	»
Banco Hispano colon.	00 00	00 00	»	»
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	»	»
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	24 60	00 00	»	»
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00	»	»
De Alar a Santander...	00 00	00 00	»	»

GACETILLA.

La guardia civil de Jativa ha capturado a varios *roders* que se dedicaban a asaltar y robar a los carreteros que circulaban por el camino de Beniganim.

¿Lo ve usted? Hay quien se dedica al robo como pudiera dedicarse a una profesion cualquiera.

Debe ser extraordinaria la aplicacion de algunos ladrones con dedicacion.

Propongo, para tales casos, este modelo de cédula personal de primera clase:

Distrito de Sierra Morena.

Barrio de Las Cuevas.

D. Dimas Tomador, del Campo, provincia de Todas, de estado soltero, es decir, sin esposas, y su profesion saltador de caminos, etc.

Señas particulares: barba inculta, puñal y carabina.

Va sin enmienda.

El ayuntamiento de San Fernando ha rechazado el encabezamiento de consumos, por considerar excesivo el tipo que le han fijado.

Parece que allí los consumidos serán los contribuyentes y el consumidor el Gobierno.

El sábado a media noche se sintió en Lisboa un ligero temblor de tierra en direccion de Norte a Sur.

¿Se incomodaria con ella algun portugués? ¡Por Dios, que no se desmaye la tierra! Eso sí que no lo quiero. No faltaba más!

Yo a un poeta conocia

Que vivió morir sin disgusto

A su esposa y a su tia,

Solamente por el gusto

De escribir una elegia.

—Nunca veo a usted, Santiago,

Ir con Laura. —No, señor.

—¿No le hacia usted el amor?

—Y ahora se lo deshago.

Se ha concedido el *retiro* al comisario de guerra D. Francisco de Rojas y Valverde.

Me desconsuela la noticia.

¿A dónde iremos este verano?

Dice *El Siglo Futuro* que los Padres Mon y Barona, y los Jesuitas y los Paules, son la sal de la tierra.

Si te llamas liberal,

Si te agobia un gasto eterno,

¿En qué piensas, oh Gobierno,

Que no estancias esa sal?

Escriben de Masdenverge que hace pocas noches llamaron dos personas a la puerta de la casa que habita el maestro de instruccion pública, y al asomarse éste al balcon le fueron deserrajados dos tiros de revolver, de los que afortunadamente salió ileso.

Pero, hombre, basta ya de calvario y dejemos en paz a los maestros de escuela. Despues que se mueren de hambre ¿los vamos a matar a tiros?

—¿Y los autores del hecho?

—Fueron llamados, pero tuvieron la modestia de no presentarse.

Mañana jueves se pondrá en escena en el teatro de Eslava la zarzuela nueva en un acto y en verso, original de dos aplaudidos autores, de cuya produccion tenemos las mejores noticias.

En el teatro de Jovellanos todas las noches asiste una numerosa concurrencia a la representacion de la zarzuela *El Salto del Pasiego*, siendo muy aplaudidas las decoraciones y oida con verdadero gusto la música del señor Caballero.

Celebramos que el público recompense con su aplauso los sacrificios de la empresa.

El Sr. Rodriguez Solís ha puesto a la venta la tercera edicion de su libro *La mujer defendida por la historia, la ciencia y la moral*. La aceptacion con que ha sido recibida, prueba evidentemente la importancia de la obra.

El núm. 13 de *El Correo de la Moda*, publicado el 2 de Abril último, no desmerece en nada del buen gusto con que esta publicacion viene acreditándose desde su primer número. Lo mismo en su texto que en figurines y patrones se nota el acierto en la gracia, tan difícil de obtener entre las cualidades de la belleza.

Hemos recibido el cuaderno sexto del tomo once de la Revista de Andalucía que contiene los siguientes trabajos.—El rescate de Cervan-

tes. Doningo Sanchez del Arco.—Astrologia. Poesia. Aureliano Ruiz.—Discurso inaugural pronunciado en la Universidad Libre de Bruselas por su rector G. Tiberghien.—H. Giner.—Estudio del natural. Sofia Tartilán.—Un astro. Poesia. N. Campillo.—Cartas científicas y literarias. Z.—El arte literario en México. Enrique de Olavarría y Ferrari.—Índice.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez de Ayala abrió la sesion a las tres ménos cuarto y aprobada el acta.

El Sr. Vivar presenta una exposicion y pide algunos datos.

Un señor diputado ruega al ministro de la Guerra presente al Congreso nota de los servicios militares desde 1.º de Octubre de 1863 hasta hoy, y al de la Gobernacion un estado de la fuerza militar de orden público de Madrid así como del 14.º tercio de la guardia civil que presta servicio en esta capital, con expresion de sueldos.

Continuando sobre la interpelacion del señor Salamanca y Negrete sobre justicia militar,

El ministro de la Guerra contestó al discurso de ayer de dicho Sr. Salamanca, y dijo que se presentaria al Congreso un proyecto de ley sobre justicia militar, que está a consulta del Consejo de Estado para reforma.

Defendió al presidente, fiscal y teniente fiscal del Tribunal Supremo de la Guerra: así como a la formacion de los Consejos de guerra, y oficiales del ministerio.

Desea que cuanto antes se discuta el Código penal militar, para evitar diferencias en fallos.

El ministro de Gracia y Justicia contesta tambien al Sr. Salamanca.

Dice, los militares tienen más garantías jurídicas que los paisanos.

Que el Consejo supremo de la guerra, acepta los decretos de 1875 sobre justicia militar, y sólo difiere de ellos en detalles y que estos decretos son legales, que el Consejo Supremo de la guerra no pueda en ningún caso interpretar las órdenes militares.

Que dos consejeros que opinaron contra el Gobierno sobre interpretacion de las ordenanzas fueron ascendidos, uno al Consejo de Estado, y otro, de brigadier a mariscal de campo.

Consumiendo el segundo turno el Sr. Salamanca y Negrete, empezó manifestando que habia estado con temor por no haberle contestado ayer el ministro de la Guerra; pero que al ver lo que ha dicho hoy, y tan poco, bien pudo decirlo ayer y no suspenderse la sesion. Dice que el ministro de Gracia y Justicia le ha contestado como ministro, no como juriscónsulto, y continuaba el Sr. Salamanca a terminar estas notas.

El ministro de Gracia y Justicia, en la sesion de esta tarde, ha manifestado que con la consulta de los fallos militares al capitán general asesorado del auditor, y en caso de no conformidad del capitán general ó disidencia con el auditor, yendo la causa al Consejo Supremo, tenían los militares una importantísima garantía más que los paisanos en sus tribunales.

Ha llamado famoso el ministro al 3 de Enero.

Son notables algunas de las operaciones que ha practicado en estos últimos dias el cirujano dentista D. Andrés Sama, ayudante que fué del célebre Dr. Thomas. Aconsejamos a los pacientes que no dejen de visitar el gabinete del Sr. Sama, en la seguridad de que habrán de agradecernoslo. Véase el anuncio.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 131 de abono.—Turno impar.—A benefició de los Asilos del Pardo.—Otello.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—Consuelo.—Pancheo y Mendrugó.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—El señor de Mnzani.—La funcion de mi pueblo.—Baile.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Entre mi suegra y mi tio.—En el tren.—Que viene mi mujer.—Un joven simpático.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Pascual Bailon.—Marina.—El carbonero de Subiza.

CAPELLANES.—Academia de patines.—Lecciones a 2 rs.—De diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Sociedad Skating-Hall.—De nueve a doce de la noche.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de flores de Mr. Bidet.—A las 4 1/2 de la tarde Últimas funciones.

TEATRO MECANICO (Paseo de Recoletos, junto a la casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las tres de la tarde.

MARTIN.—A las 8.—Pasion y muerte de Jesús.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.



# EL PUEBLO ESPAÑOL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincia, 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid, en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, núm. 8, bajo; y en provincias en las principales librerías.

Los señores suscritores de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, podrán entregar ó remitir el importe de sus respectivas suscripciones al domicilio de los correspondientes que á continuación se espresan, quienes facilitarán á los mismos el oportuno recibo talonario.

HUESCA.—D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TERUEL.—D. José Alpuente, imprenta y librería.—ZARAGOZA.—D. Francisco Francés, Ccs., 104, La Saldubense.

## CIRUJANO DENTISTA.

Anores Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Rozos y Mina, 18, principal. 5

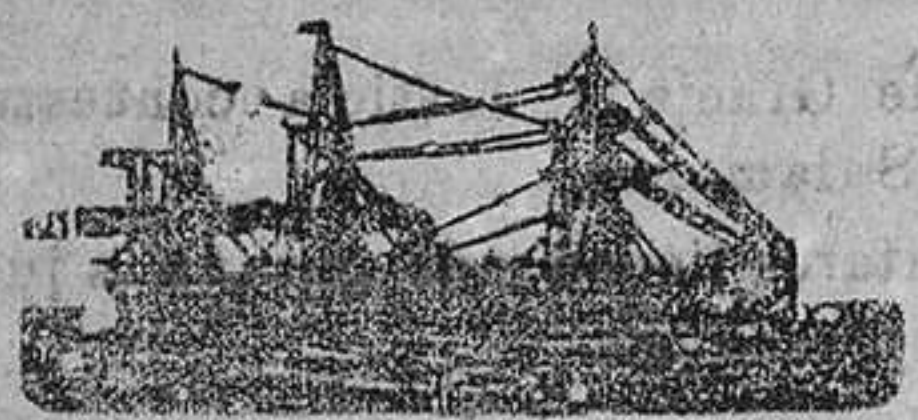
## TELÉFONOS

para distancias de 150 kilómetros abajo, con 50 metros alambre para ensayos, á 20 pesetas par. Dentro de breves días se recibirá de nuestra fábrica de Barcelona una gran remesa al precio de 1250 pesetas el par, tipo alemán. Dalmau é hijo, ópticos fabricantes, Barcelona, Rambla, 9.—Madrid, Florida Blanca, 3.

## LIQUIDACION

de todas las existencias del gran Bazar de los **Diamantes Americanos**, hasta el 50 por 100 de rebaja de los precios marcados.—Se traspaese este local.

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

## PARA MANILA

El 9 de Abril saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

## CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha. 1 d

**IMPRESORES DE PROVINCIAS.**—Se vende letra de los cuerpos 6, 8 y 9 en muy buen uso y abundante, á mitad de su precio. Pueden dirigirse á D. E. de La Riva, Huertas, 58, imprenta.

**OJULISTA FRANCÉS.**—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

**EL CLAUSTRO MATERNO** estudios toxicológicos

POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administración, y á 5 para fuera, franco el porte.

**ALMONEDA DEL MOBILIARIO** de una casa, por aumentarse su dueño de esta capital, de diez á cuatro de la tarde. Serrano, 4, principal izquiere. 1 d

**DOCTOR IN ABSENTIA.**—Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse á «Médicos» (calle del Rey, Jersey, Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad. 2 c

**EN EL INMEDIATO PUEBLO** de Pinto, se venden tres magníficas casas en los mejores sitios de la población. En la Administración de este periódico informarán. 8

**CALENTURAS.**—La *Olefinina* se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8 rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.

**AGUA DE SELTZ A REAL** de bella. Infantes, 7, y Preciados, 78.

## MAQUINAS DE VAPOR PRIVILEGIADAS

más baratas y económicas que ningún sistema conocido.—Idem de aire caliente desde 1/4 á 2 caballos de fuerza (inexplosibles, sin ruido, ni calderas de vapor), especiales para imprentas, fabricas de chocolate, riego de jardines, huertas, etc.—Bombas especiales para desaguar minas, riego de fincas, etc.—Molinos harineros, económicos y garantizados por gran número de atestamientos de España.—Cilindros de heñir la masa para panaderías.—Depósito de tubos de plomo y toda clase de máquinas de lance, á precios equitativos. Informar al agente mecánico Gabriel Arthur Linares (Jaén).

## CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

**GUILLERMO DUTHU**, Espez y Mina, 5, Madrid.

## EL CALZADO MÁS BARATO DE MADRID.

Botinas para caballero á 30, 32, 36 y 40 reales. Poloneses para señora á 20, 24, 26, 28, 30, 34 y 36. Preciados, 29. 1

## EL AMIGO,

periodiquito dedicado á la difusión de elementos científicos y principios morales

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

## TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA EL EXTRANJERO.

**J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.**

No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse:

Gran velocidad.—De Madrid á París 5 kilos (media arroba próximamente). 26 rs.

Pequeña velocidad.—De Madrid á París 100 kilos (8 1/2 arrobas), 101 rs.

A precios análogos y tan reducidos se hacen los trasportes á todos los puntos del globo.

14. CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID. 1-d

## MANUEL MARTINEZ

CIRUJANO DENTISTA.

Extracción de muelas y raíces. Colocación de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

**JACOWETREZO, 36 Y 38, 2.ª DERECHA.**

## NUEVO CURSO TEÓRICO-PRACTICO

de idioma inglés, dado en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en el año académico de 1876 á 1877, por el profesor socio del mismo John Shaw. Un tomo en 4.ª mayor. Se vende á 30 rs. en las principales librerías de Madrid. Se remite á provincias por 36 rs., certificado, dirigiéndose á su editor D. Alejandro Gómez Fuentesnebro, Bordadores, 10, imprenta. 1-d

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastroenteritis, dolores y perturbaciones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, parálisis de St-Vito, insomnios, convulsiones y los de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expedientes: J. P. LAROSE & C.ª, rue des Lons-St-Paul, á Paris.

Dentistas: Madrid: C.º de la Universidad, 7, dr.º Preciados, J. Simon; C.º Ferraz, C.º de la Universidad, Howarth.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de marraja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de marraja y castaño al Ioduro de hierro. Los Dentínicos: Jarabe de quina, pulpa y glicerina. Eléctro-Polvos y Oplato.

El Jarabe depurativo de corteza de marraja amarga al Ioduro de potasio.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



## MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES,

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS

EXTRAORDINARIA ACEPTACION

EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vómitos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café Nervino* rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

## VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

## DE PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21 para Puerto Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guada.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Mereto, Alesia, 28.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

## VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	2675	2060	1045	3441	2060	1045	6585	4186	2681
« Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
« Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

## E. Rodríguez Solís.

### LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Sumario.—Reseña histórica de la mujer.—Historia de la prostitución.—Estudio fisiológico de la mujer.—¿Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasios.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educación de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc.

Esta nueva é interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de *El Imparcial*, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11.

**ORDEN ESTOMAGO.**—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

## CÁRLOS Y SOFÍA

LA HERENCIA DE LA MARQUESA VIRGINIA DE TORRE NEGRA.

NOVELA ORIGINAL POR

D. JOAQUIN DE AVENDAÑO.

Acaba de publicarse. Consta de 368 páginas, buen papel, esmerada impresion y una bonita lámina representando el real sanatorio del Buen Jesús del Monte, en Braga.

Además del interés propio de su argumento, da idea de las principales poblaciones de Portugal, en cuyo país pasan los sucesos.

Se vende al precio de 12 rs. ejemplar en todas las principales librerías de esta corte, en la de *Hernando*, en la de *la Rosa*, y en la de *Bastinos* en Barcelona. 1 d

## EPISODIOS HISTÓRICOS. CUENTOS LITERARIOS.

El primer cuaderno de esta interesante publicación, ilustrada con bellas láminas cromolitografiadas, dedicada á la juventud, se halla ya á la venta, al precio de 2 rs., en las principales librerías de Madrid y provincias.

Su asunto es la historia de *Viriato* y *Numancia*, conteniendo las siguientes láminas: *Muerte de Viriato*.—*Los numantinos cojen prisionero al cónsul Mancino*.—*El último día de Numancia*.

Lo recomendamos á los señores profesores de primera y segunda enseñanza y á los padres de familia.

Para los pedidos dirigirse á D. Antonio Ferrer, Santa Engracia, núm. 12, Madrid. 1-d

LA FUNERARIA. DESENGAÑO 10.

Esta antigua casa, montada hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestra la capilla de gloria, la que se creó y no dada sea la primera en Europa. Los coches funebres y de duelo, la amplificación en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundir esta casa con otra ó otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y en las de la misma.

Casa especial de efectos y servicios funebres.